para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTEYDOS.

Repartimiento de 16 de marzo de 1722 sobre la 8ª y padrones

En la villa de Vezinaguez seis de marzo de mil setecientos beinte y dos años los señores Don Alonso Carreño Juez Alcaide del Castillo y Don Pedro Carreño, Juez Alcaldes en ambos estados por su mag. hijosdalgo Perez Alcaldes en ambos estados ... Don Fern. Antonio Carreño Muñoz Alferez mayor Don Alonso Lopez Garcia Don Gonzalo Tomas Gil Don Alonso Antonio Carreño Rexidores Don Josepho Balsamo Torzen sindico procurador general dicho juntos como con uso de justicia y Rexim.to para conferir lo conbeniente a ambas mag.des y bien comun desta Rep. de Creta ... de ... 8ª y los ... que de ... mil ... Alcavalas ... quienes por los Repartidores nombrados para ello ... por los Repartidores nombrados para ello ... entregado mandaron que ... el dia Martes nueve del corriente se publique ... desta villa para que ... en la plaza ... a cada un vecino le conste la cantidad que ... repartido y si alguno ... del padron se le ... dentro de nueve dias que se le oira ... que diere ... y guardara Justicia = en este estado ... Francisco Perez ... que de lo Refferido quedo enterado

dichos señores que Respecto aquel ... que Respecto ... Muñoz ... a este Concejo ... los bienes de Don Alonso de ... y de ... ellos el ofi.o ... de Felipe ... producta ... aqui